

faltas de asistencia, sin causa y permiso corres-  
pondiente sera depuesto de su empleo.

Para que enterandose sobre el estado actu-  
al de las Salineras de los pueblos mencionados y  
en la conclusion del canal de Rigo de Huncon  
informen quanto se les ofrezca y parraca, sobre  
Recursos y medidas que pueda proponer la Soci-  
dad a Su Mage. a fin de que se lleve a efecto  
cualquier proyecto con la brevedad que exige el  
bien publico, nombro el Sr. Director Proid.<sup>to</sup>  
a los S. S. Director, Barnuevo, Novata, Soto &  
y Secretario.

El referido Sr. Director prudente manifiesto  
haber recibido de D. N. Aguirre Juan un Cason, con  
varios minerales clasificados de las inmediaciones  
de Mazarron; y se acordó que dando las  
gracias al expresado D. N. Aguirre Juan, se  
colocaran dichos minerales en el Gabinete de la  
Sociedad.

Con lo que termino la junta.

Manuel de Velasco Carlos Remon Jose Ant. Ponce